



Ayuntamiento de Gomezserracín

AULAS DE MANUALIDADES 2017-2018

Como años atrás, la Diputación Provincial de Segovia, desarrolla en los municipios de la provincia, el PROYECTO "AULAS DE MANUALIDADES" CURSO 2017-2018. La **inscripción para participar en el proyecto, sólo podrá hacerse a través del Ayuntamiento.**

Las **BASES**, que regulan el proyecto, son las siguientes:

1ª.- Se trabajarán distintas técnicas manuales (pintura, restauración, costura, decoración, etc.).

2ª.- Esta dirigido a toda población mayor de 18 años, teniendo prioridad aquellas personas en situación o riesgo de exclusión social.

3ª.- **El proyecto comenzará en el mes de septiembre de 2017.** En cada grupo se desarrollarán un total de 62 horas, repartidas en sesiones semanales de 2 horas de duración, de lunes a viernes y en horario indistinto de mañana o tarde, reservándose la Diputación ésta asignación y respetando, en la medida de lo posible las preferencias marcadas en la solicitud. No se impartirán sesiones en los periodos coincidentes con las vacaciones escolares.

4ª.- Los grupos serán de mínimo 4 y máximo 14 personas, reservándose la Diputación la organización y distribución final de los grupos en cada municipio con la finalidad de rentabilizar los recursos. Se podrán solicitar hasta dos grupos por núcleo de población y siempre que uno de ellos alcance el número máximo y el otro reúna el requisito mínimo.

5ª.- Cada persona participante podrá estar inscrita en un solo grupo.

6ª.- **El lugar de inscripción será en el Ayuntamiento**, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, desde el **01 de agosto al 01 de Septiembre de 2017.**

7ª.- **La cuota inicial única por participante es de 50€**, a ingresar a favor de la Diputación Provincial de Segovia, durante el primer mes de desarrollo del proyecto y siempre después de la publicación de los grupos admitidos. Una vez realizado el ingreso no se podrá solicitar la devolución del mismo. El nº Cuenta Bancaria para efectuar el ingreso, se facilitará en el Ayuntamiento.

8ª.- Todos los grupos tendrán una dotación inicial de material, que podrán utilizar todas las personas participantes, bajo el control del monitor/a asignado.

Para más información consultar en las oficinas municipales.

En Gomezserracín, a 20 de Julio de 2017

LA ALCALDESA,
Fdo.: Laura del Río Arranz.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

